

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Luego de la revisión de los requisitos de Evaluación, en el cual se observa un empate entre cuatro postores y teniendo en cuenta la descalificación de uno de ellos por obviar información en el equipo estratégico, se procede a realizar un desempate mediante la plataforma de Seace, el cual por orden de prelación queda de la siguiente manera:

1	EMPRESA RCQ SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	100.00 puntos	10.00 puntos	5.00 puntos	115.00 puntos
2	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L.	100.00 puntos	10.00 puntos	5.00 puntos	115.00 puntos
3	PAGALSA E.I.R.L.	100.00 puntos	10.00 puntos	5.00 puntos	115.00 puntos
4	GPG CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00 puntos	10.00 puntos	5.00 puntos	115.00 puntos

Por tanto:

El Comité de Selección, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la buena pro al postor a la **EMPRESA RCQ SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.** con un precio ofertado de **S/ 150,080.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHENTA CON 00/100 SOLES)**, y un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendarios. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 10:30 horas de la mañana del mismo día, se dio por terminada la reunión firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros titulares.



COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE
IVPM - H

Ing. Luis Ángel Neta Guevara
PRESIDENTE



COMITE DE SELECCION
MIEMBRO
TITULAR
IVPM - H

Bach. Ing. Civil José G. Briceño Guzmán
PRIMER MIEMBRO



COMITE DE SELECCION
MIEMBRO
TITULAR
IVPM - H

Ing. Civil Miguel Ángel Huaman Donayre
SEGUNDO MIEMBRO